



# Resolución Directoral

N° 345 -2024-MTC/20

Lima, 06 MAY 2024

## VISTO:

El Informe N° 27-2024-MTC/20.2, a través del cual la Oficina de Administración solicita la modificación del cuadro de Responsables Titulares y Suplentes acreditados para el manejo de cuentas del Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Nacional – PROVIAS NACIONAL, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 021-2018-MTC y por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 014-2019-MTC; se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional, en adelante PROVIAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada. Asimismo, realiza actividades relacionadas con los aspectos técnicos, administrativos y legales vinculados con la adquisición, expropiación, transferencia interestatal, liberación de interferencias y saneamiento físico legal del derecho de vía de las carreteras de la Red Vial Nacional no concesionada; así como emite autorizaciones para el uso del derecho de vía y de los vehículos especiales en toda la Red Vial Nacional;

Que, a través del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 0223-2020-MTC/01 del 11.03.2020, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, resolvió delegar, entre otros, al Director Ejecutivo de PROVIAS NACIONAL, la facultad de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de sus respectivas Unidades Ejecutoras;

Que, con Resolución Directoral N° 1228-2023-MTC/20 del 05.10.2023, se establece como titulares del manejo de Cuentas Bancarias al Sr. Wilmer Casimiro Ñahui Abregu, Jefe de la Oficina de Administración y Elida Arenas Melgar, Tesorera y como Suplentes a los Sres. Rubén Galindo Casapaico Vásquez, Especialista en Tesorería y Dennis Manuel Oliva Vera, Analista Administrativo I;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1364-2023-MTC/20 del 30.10.2023, se designó a la servidora Ana Cecilia Ayala Panta, en reemplazo del servidor Dennis Manuel Oliva Vera, como responsable suplente del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 007: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL;

Que, con Informe N° 082-2024-MTC/20.2.3 del 24.04.2024, la Tesorera de la Oficina de Administración, manifiesta que con el fin de garantizar la continuidad y operatividad del sistema administrativo de Tesorería, resulta necesario designar al servidor Elkin Neil Ramírez Vega como responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de PROVIAS NACIONAL, en reemplazo de la servidora Ana Cecilia Ayala Panta;

Que, mediante Informe N° 27-2024-MTC/20.2 del 25.04.2024, la Oficina de Administración concluyó entre otros lo siguiente: “(...) se designó a la servidora Ana Cecilia Ayala Panta en el cargo de Directora II de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (...) es necesario actualizar los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de PROVIAS NACIONAL, designando al servidor civil Elkin Neil Ramirez Vega (...) como responsable suplente, en reemplazo de la Servidora Ana Cecilia Ayala Panta (...);”

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada con Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establece que: “La designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), ésta a cargo de los funcionarios, según detalle: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa (...);”

Que, asimismo, en el numeral 3.3 de la citada Resolución, se establece que: “En caso de sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la entidad, los funcionarios indicados en el artículo anterior, proceden de la siguiente manera: a) Registra la inactivación de los Titulares o suplentes a ser sustituidos en el Aplicativo. b) Ingresa el DNI de los nuevos responsables, que puede ser electrónico o no. c) Conforme a los literales c), d) y e) del párrafo 3.2 del artículo 3 precedente”;

Que, en atención al literal a) del artículo 15 del citado Manual de Operaciones, la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 511-2024-MTC/20.3 de fecha 30.04.2024, concluyó lo siguiente: “Estando a lo antes expuesto, y conforme a lo solicitado y sustentando por la Oficina de Administración a través del Informe N° 27-2024-MTC/20.2 del 25.04.2024, esta Oficina considera legalmente viable la emisión de la Resolución Directoral que establece a los Responsables titulares y Suplentes acreditados para el manejo de cuentas bancarias de PROVIAS NACIONAL”;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02 del 23.11.2020, modificada por Resolución Ministerial N° 731-2023-MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL;

Que, de conformidad con el numeral 7.2 del artículo 7 del citado Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL, la Dirección Ejecutiva está a cargo de un Director/a Ejecutivo/a, quien es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa, además ejerce la representación de PROVIAS NACIONAL y la titularidad de la entidad;

Con la conformidad y visado de la Oficina de Administración y visado de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROVIAS NACIONAL, en lo que es de su competencia;

De conformidad, con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, Resolución Ministerial N° 0223-2020-MTC/01 y en mérito del Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, modificado por Decretos Supremos N°



# Resolución Directoral

N° 345 -2024-MTC/20

Lima, 06 MAY 2024

021-2018-MTC y 014-2019- MTC, Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01 modificada por Resolución Ministerial N° 731-2023-MTC/01; y Resolución Ministerial 138-2024-MTC/01;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al servidor Elkin Neil Ramirez Vega con DNI N° 73627905 como responsable suplente, en remplazo de la servidora Ana Cecilia Ayala Panta con DNI N° 09934731, como Responsable Suplente del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 007: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, quedando subsistente en todo lo demás que contiene la Resolución Directoral N° 1364-2023-MTC/20 del 30.10.2023.

**Artículo 2.-** Aprobar el Anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 007: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- PROVIAS NACIONAL, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los Responsables Titulares y Suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 007: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- PROVIAS NACIONAL, indicados en el Anexo “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, aprobado en el Artículo 2 de la presente Resolución, y a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica, ambas del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- PROVIAS NACIONAL para los fines que correspondan.

Regístrese y comuníquese,

  
JOSÉ HUMBERTO ROMERO GLENNY  
Director Ejecutivo  
PROVIAS NACIONAL

Anexo

"RESPONSABLES DE MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS"

N°	Documento	Apellidos	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
1	09591757	Ñahui Abregu	Wilmer Casimiro	Titular	Jefe de la Oficina de Administración
2	09738974	Arenas Melgar	Elida	Titular	Tesorera (e)
3	10422077	Casapaico Vásquez	Rubén Galdino	Suplente	Especialista en Tesorería
4	73627905	Ramirez Vega	Elkin Neil	Suplente	Analista de Egresos I

